



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055111/2019

CÓRDOBA,

17 DIC 2019.

VISTO:

El presente expediente por el cual el estudiante Sr. Fabio Alejandro PALAORO solicita excepción al examen de reválida;

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 04 - HCD - 06 en su artículo 2° prevé las causales de justificación;

Que el mismo formula los motivos personales de tal pedido;

Que el estudiante Sr. Fabio Alejandro PALAORO adjunta la documentación respaldatoria que justifica lo solicitado;

La autorización conferida aprobada por Resolución N° 597-HCD-2018;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la excepción al examen de reválida, solicitado por el estudiante Sr. Fabio Alejandro PALAORO (D.N.I: 31.849.922 - MATRÍCULA: 200405470) para la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2022, fundamentada y encuadrada dentro del Art. 2°) inciso c y e del ANEXO I de la Ordenanza N° 004 - HCD - 2006.

Art.2°).- Realizar actualización de la propuesta académica del alumno al Plan que actualmente se encuentra vigente.



90



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0055111/2019

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese al Gabinete de Orientación Psicopedagógico, a la Secretaria Académica Área Biología, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

2603

UNC FACULTAD DE CEFYFN	REVISADO
	AREA OPERATIVA